

CCOO reclama una reestructuración urgente de la policía local.

CCOO viene reclamando desde 2015, que se estudie una reestructuración de un servicio, heredado de la situación excepcional de la Expo, en función de la plantilla real existente, y que no va incrementarse de manera significativa en los próximos años.

La situación de algunas unidades: USN, USI, Unidad de Barrios Rurales, es insostenible. Deteriora la eficacia del conjunto del servicio, impide el disfrute de los derechos laborales del personal y puede llegar a afectar a su seguridad.

El acuerdo de calendario laboral 5/2/7/7, ya contemplaba en el punto 1.2 abordar con la representación sindical la reestructuración de horarios y turnos. Y su aplicación a sectores y motoristas el 21 de enero, no hace sino evidenciar el desajuste en los horarios de las unidades. Ese acuerdo, que es un primer paso incompleto puesto que falta la compensación en motoristas, vincula al sindicato para plantear iniciativas que mejoren el servicio y las condiciones laborales del conjunto del colectivo de policía local. Un caso claro es la negociación de un calendario más racional para Policía Judicial. O la búsqueda de alternativas al deterioro de la situación en ECO, sin descartar un calendario de 8 horas.

Todo el mundo es consciente de las dificultades que tuvimos los tres sindicatos firmantes del calendario para sacarlo adelante. Por la cerrazón de Jefatura que hizo lo imposible porque no se aplicara, y por la oposición del resto sindicatos. Incluso alguno de ellos se dedicó a intentar boicotarlo. Lo que dejó a la anterior Corporación sin ganas de seguir adelante con “más cambios”.

CCOO ha trasladado tanto a Jefatura como a las dos últimas concejalas delegadas de Policía Local, su preocupación por la paulatina pérdida de derecho laborales y de seguridad en las intervenciones como consecuencia de la falta de personal en USN. A la continua negativa de reforzar la unidad y lejos de acceder a las propuestas de CCOO para reducir los puestos de seguridad, se decidió que la unidad aumentara su carga de trabajo asumiendo parte de las competencias que dejó de prestar el turno de noche de UPAC.

La aplicación de un mínimo de personal de servicio operativo por encima del 75% supone un goteo continuo de denegaciones de permisos; de compensación de horas extraordinarias; de anulación de disfrute de horarios de flexibilidad concedidos; y más de 4000 horas extraordinarias realizadas para poder cubrir el servicio durante las vacaciones del verano. Situaciones similares se detectan en USI o en Barrios Rurales.

El pasado 18 de septiembre CCOO propuso al resto de la representación sindical, la firma de un documento explicando la situación de la USN y pidiendo a Jefatura que adoptara las medidas oportunas para resolver la situación. Copia del mismo fue entregada a la concejal responsable.

El Superintendente aprovechó la entrega del documento para trasladar a la representación sindical su preocupación por la situación en las unidades pequeñas. Con especial énfasis en la USN. En esta unidad plantea una actuación inmediata si encuentra respaldo sindical. Descarta la posibilidad de reforzar con más personal el horario nocturno y apuesta por una reducción de las cargas de trabajo al reducir el horario, pasando a prestar servicio desde las 22 a las 6 horas.

CCOO en ningún caso contempla como alternativa la disolución de la unidad. Al desaparecer el concepto de noche fija, se perdería el factor corrector por trabajo nocturno que actualmente solo se aplica a unidades nocturnas. Y no supondría una solución ya que:

- generaría conflicto con las unidades que hacen noche fija, Judicial, Emisora y Motoristas. Este sindicato siempre ha sido partidario de establecer turnos fijos de noche con la compensación correspondiente.
- la disolución y el pase a sectores de USN, igualmente implicaría la unificación del horario, y por lo tanto el adelanto o el retraso del relevo en sectores.

CCOO, apuesta por el mantenimiento de la unidad. Las posibles soluciones pasarían por:

- incrementar los efectivos en la unidad.
- reducir el número de edificios municipales en los que se presta servicio de seguridad.
- unificar el horario de la USN,

Entendemos que deben ser la concejala responsable y Jefatura, quienes hagan las propuestas concretas de reestructuración a la representación sindical, dejando clara su posición. Aunque somos conscientes de que el margen de maniobra es muy pequeño. Y de que cualquier cambio va a afectar a otras unidades.

Por ello, reclamamos que se abra urgentemente una mesa de negociación para ir abordando los problemas planteados.

